En sesión celebrada el día 24 de octubre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el acuerdo con la comunidad de regantes número 2 de Bardenas para solucionar el colapso del hábitat del humedal de la ZEC y ZEPA Estanca de los Dos Reinos en el concejo de Figarol, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 24 de octubre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Miguel Bujanda Cirauqui, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita a la consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente:

¿Qué motivos hay para no cerrar rápidamente el acuerdo de su departamento y la CHE con la comunidad de regantes número 2 de Bardenas, para solucionar el colapso del hábitat del humedal de la ZEC y ZEPA Estanca de los Dos Reinos en el concejo de Figarol?

Pamplona, a 17 de octubre de 2022

El Parlamentario Foral: Miguel Bujanda Cirauqui